



Ayuntamiento Municipal

San José de las Matas

Acta No.11-10

Acta de sesión ordinaria celebrada en la honorable sala del ayuntamiento Municipal de San José de las Matas a los 16 días del Mes de Septiembre del año 2010, con previa convocatoria Ordinaria se reunieron los Sres.: Sr.Rolando Jáquez Pte del Consejo Mpal, Lic.Juan de Dios Vargas vice-pte, Lic.Arelis Salcedo, Sr. Vicente Cerda, Sr.Rony Bisono, Lic.Heriberto Medina, Regidores. Asistidos del Ing.Jorge Luis Bisono alcalde Municipal y la secretaria que suscribe siendo las 6:21 PM y comprobando la mayoría reglamentaria el Pte inicia la sesión. Se procedió a dar lectura al Acta anterior No.10-10 de fecha 18 de Agosto del año en curso que fue aprobada sin enmienda por el consejo. Luego pasamos al **Turno de Visitantes**: se presento el Sr. Rafael Jaquez y dice buenas noches al, PTE, al Alcalde y los municipales, mi inquietud viene de la destitución mía, recibí una carta y envíe una carta al consejo y al Sr. Alcalde de lo que se alega en la carta leer el Art.60 Numeral 4 que el alcalde puede nombrar y destituir a los funcionarios y empleados del Ayto, de conformidad con la ley servicio civil y carrera administrativa vigente, la estructura organizativa, manual de funciones y descripción de puestos aprobada por el consejo de regidores y la validación de las instancias de control interno para la administración pública y la carta me dice que la destitución viene de 3er. Grado Ley de función Publica por falta grave. Solicito me invaliden ya que no puedo trabajar en ninguna institución por 5 años, pido de favor que no me dañen y que no fue por falta grave y que me comuniquen que fue por participación por partido y que no le he faltado el respeto a nadie y se me haga la certificación. El Sr. Rolando pte dice: nosotros como concejales debemos reunirnos no queremos dañar a nadie y eso es lo que el pide y el es una persona que ha trabajado en esta institución, habíamos pensado reunirnos para rectificar y que cualquiera se equivoca y se va a tomar otro termino para resolver ese caso. El Sr. Alcalde dice: que Rafael es una persona dedicada y vamos a verificar por que usted es un trabajador muy bueno. También se presentó el Sr. Tomas Jáquez estoy aquí por dos cosas, para felicitar y que trabajen unidos para que este pueblo marche adelante, otro punto es que compren una Amplificación para que todos escuchen lo que se habla en la sesión. El Alcalde dice: considero que se necesita y así no tenemos que hablar tan alto. El pte somete la Amplificación a votación y fue aprobado a unanimidad del consejo. A las 6:41 llega la señora Yolanda Espinal regidora. Siguiendo con el orden de visitas El Sr. Francisco Alcántara da las buenas noches y solicita una ayuda tengo 12 años trabajando aquí, estoy operado de los intestinos y quiero que me tomen en cuenta. El pte le pregunta que si además de trabajar aquí ha trabaja en otra institución y él contesta que si que trabajo 28 años en otra institución. El Alcalde le dice: que $12 + 28 = 40$ años, vamos a estudiar su caso a través del gobierno y la pensión. La Sra. María Alt. Azcona pide una ayuda para un medicamento que necesita de porvida su nieto Anderson Garcia, el medicamento